ANEXO 1 – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO: REALIZAR LA IMPRESIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS LISTAS DE RESULTADOS DE LOS SORTEOS DE LA LOTERIA DE BOGOTÁ.

Las listas de resultados deben cumplir las siguientes características mínimas:

- Papel periódico de 48.5 gramos
- Una (1) Tinta por ambas caras
- Tamaño 23 cm de alto x 16.5 cm de ancho

Nota: Este requisito se deberá acreditar con la presentación física de una lista de resultados, el día del cierre, de acuerdo con el cronograma del proceso y dentro del horario de presentación de las ofertas en la oficina de Correspondencia de la Lotería de Bogotá ubicada en la dirección: Carrera 32 A # 26 – 14 en la ciudad de Bogotá D.C., igualmente se debe anexar una copia con la propuesta en la plataforma SECOP II.

La fecha y hora de radicación de la lista de resultados quedará registrada en el Sistema de Radicación de Archivo y Correspondencia de la Lotería de Bogotá, la cual debe ser antes de la hora prevista para el cierre del proceso.

Este requisito se entiende cumplido, con la presentación y entrega de la muestra de lista de resultados.

Nota 1: La muestra de lista de resultados, deberá cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el ANEXO No. 1 CONDICIONES Y REQUERIMIENTOS TECNICOS.